Nº119-2021 09.03.2021

INTEGRANTES: Rafael Niño de Zepeda Gumucio (titular); Raúl Campusano Palma (titular); Sergio Espinoza Becerra (titular); Jaime Torres Délano (suplente); Pablo Cifuentes Fuentes (suplente); y Cristian Jara Palma (suplente).

ASISTENTES. En orden de llegada se integran Raúl Campusano Palma (Titular), en forma presencial, y Rafael Niño de Zepeda (Titular), en forma remota. También asiste el Administrador Sr. Freddy Contreras y su asistente Alexander Rosero

DESARROLLO: Habiendo sido convocada para las 19.30 horas., se inicia a las 19.45 horas. y finaliza a las 22.15 hrs.

TABLA Y ACUERDOS ADOPTADOS.

1.- REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se suscribe acta de reunión Nº 118, al objeto de su registro y publicación.

2.- SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Comité solicita y requiere al Administrador estado de avances y gestiones realizadas sobre los siguientes aspectos, y en cada caso se acuerda lo que se indica:

1) Revisión general de tareas pendientes:

- a) Planilla de requerimientos a postventa: se mantiene en 42 requerimientos y el balance es de 39 cumplidos, quedando 3 pendientes.
- b) Planilla de otros encargos o requerimientos de la Comunidad: Se mantiene en 129 requerimientos, 121 cumplidos,8 pendientes y 1 de ellos en ejecución.
- c) Planilla Anual de Inversiones: Se mantiene con 1 folio por la compra de una mueble oficina de Administración, por la suma de \$ 81.400, que incluye el flete respectivo.-
- 2) Declaraciones extrajudiciales por querella en contra de la Inmobiliaria: En proceso, se agrega la del Sr. Niño de Zepeda y se seguirán desarrollando las que están pendientes de los demás integrantes del Comité.
- 3) Control de Basura Mayor: Administrador informa que se tomó contacto con la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Santiago quien señala que se visitará y cubicará tal basura para definir el respectivo cobro. Atendido este costo, que más allá de programas ocasionales es lo que acontece regularmente, se acuerda preparar un Comunicado, borrador debe prepararlo el Administrador con el apoyo del Sr. Campusano, dejando en claro que deshacerse de tal basura mayor (escombros, muebles, materiales, colchones, todo lo que no quepa en bolsas para ser arrojado en los ductos, etc.) es de cargo, responsabilidad y costo de cada copropietario o residente, constituyendo una infracción sancionable con multa el dejarla en cualquier espacio común del Edificio.

3.- TEMARIO Y NUEVOS ACUERDOS.

Según lo informado por el Sr. Administrador o lo definido por los integrantes, se revisan y adoptan acuerdos sobre lo siguiente:

- APROBACION DE NOMINA DE CHEQUES Y PAGOS.
 - Se presenta Nomina N°8-2021, de 09.03.21, para su aprobación. Esta Nómina cuenta con 17 folios, por concepto de anticipos del personal y cotizaciones previsionales, y finiquito, con un Total Nómina de \$ 3.963.991.-; un Total Nóminas del mismo Mes de \$ 9.737.893.-; y un Total Anual de \$ 36.311.572.-
- RECLAMACIONES DE MULTAS: Administrador presenta reclamaciones siguientes:

- 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por tenencia 1. Caso del depto. 1912. Resolución N°327-2021, por hechos del 15.02.21, por h 1. Caso del depto. 1012. Resolución N 327-2021, por tenencia del 10.02.21, por tenencia incesponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en brazos como señala irresponsable de mascotas al residente pasear con perro sin llevarlo en pasillo y ascensor al llevarlo en pasillo en pas
- establecida ciamente.

 antecedentes anteriores.

 antecedentes anteriores.

 Aun 2. Caso del depto. 102. Resolución 330, por hechos del 26.02.21, por 1 UF.

 Aun 2. Caso del depto. 102. Resolución, y la repetición de la misma, existiendo variante characterística de la misma. antecedentes de depte. 102. Resolucion 330, por la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción, y la repetición de la misma, existiendo varios establecida claramente la infracción establecida claramente estable 2. Case de la infraccion, y la repetition de la infraccion, y la repetition de la varios establecida claramente la infraccion, y la repetition de la varios establecida claramente la infraccion, y la repetition de la varios nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con quejas por ello, se acuerda rebajar a 0,3 UF advirtiéndose de futuras nuevas residentes con que particular de la contra de la c

sanciones el depto. 202. Resolución N 325, por llos descargos y a reconocer que no de 3.- Caso del depto. 202. Resolución a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas, por 1 UF. En atención a los descargos y a reconocer que no de estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que así se obre estacionamiento de visitas y a la vez cursar sanción sin informar que a la vez cursar sanción sin informar que a la vez cursar sanción sin informar

3.- Caso del visitas, por 1 UF. Ell atellocif a la linformar que así se obrará estacionamiento de visitas, por 1 UF. Ell atellocif a la informar que así se obrará razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará, razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará, razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará, razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará, razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará, razonable advertir para corregir y a la vez cursar sanción sin informar que así se obrará. estacionalmente para corregir y a la vez cursar de l'impo máximo para estacionar en pero constando la infracción, no solo de excederse el tiempo máximo para estacionar en pero constando la infracción, no solo de excederse el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicional en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia de constante de razonable addicionar en pero constando la infracción, no solo de excederado de máximo de tolerancia adicionar en pero constando la infracción, no solo de excederado de tolerancia adicionar en pero constando de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicionar en estacionamiento de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicionar en estacionamiento de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicionar en estacionamiento de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de tolerancia adicionar en estacionamiento de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita, se resultado de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita, se resultado de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita, se resultado de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita (4 horas) sino que el tiempo máximo de visita (5 horas) sino que el tiempo máximo de visita (6 horas) sino que el tiempo máximo de visita (7 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo máximo de visita (8 horas) sino que el tiempo de visita (8 horas) sino que el tiempo estacionamiento de visita (4 horas) sino que de de desidente y no de visita, se resuelve horas más) sino que haber dudas sobre la calidad de residente y no de visita, se resuelve rebajar la sanción a 0,1 UF en vez de dejarla simplemente sin efecto.

- 4.- VARIOS:

 1.- Residente irrumpe en la reunión. En medio de la reunión irrumpe un residente que exige

 1.- Residente irrumpe en la reunión. En medio de la reunión irrumpe un residente que exige 1.- Residente irrumpe en la reunion. En medio de la recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. No obstante no estar programado ello se le recibe y atiende pero de inmediato ser escuchado. ser escuchado. No obstante no estar programado ello de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física, que no aceptará expone, en forma muy agresiva, con insultos y amenazas de agresión física de agresión f expone, en forma muy agresiva, con insultos y allocate de la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento así lo dispongan ante su que se le corte el suministro eléctrico, aunque la ley y el reglamento acceptante de que se le corte el suministro electrico, aurique la loy y es que afecta gravemente a toda la deuda de 6 meses en el pago de las Gastos Comunes, que afecta gravemente a toda la deuda de 6 meses en el pago de las Gastos Comunes, que afecta gravemente a toda la deuda de 6 meses en el pago de las Gastos Comunes, que afecta gravemente a toda la deuda de 6 meses en el pago de las Gastos Comunidad. En atención a que es el mismo residente que se encuentra denunciado por Comunidad. En atención a que es el mismo comportamiento agresivo con el por Comunidad. En atención a que es el mismo comportamiento agresivo con el personal agresiones al Administrador y ha mostrado el mismo comportamiento agresivo con el personal agresiones al Administrador y ha mostrado el mismo comportamiento agresivo con el personal, agresiones al Administrador y na mostrado el mismo de la reconstrucción el personal, en especial de conserjería, se le conmina a recapacitar y, por último, a pagar en cuotas, pero en especial de conserjería, se le conmina retirando de la reunión. Al respecto se su pero en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y, però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y però en especial de conserjeria, se le confinilla a l'occepante y però en especial de conserjeria y però en especial de conserver y però en especial de cons insiste en su conducta y amenazas, y se termina conducta se sugiere insiste en su conducta y amenazas, y se termina conducta se sugiere al Administrador que, además del cumplimiento de la normativa señalada, se ponga en al Administrador que, además del cumplimiento de la normativa señalada, se ponga en al Administrador que, ademas de la cuerre y de su responsabilidad final en la materia.
- conocimiento al propietario de lo que ocurre y de de la Depósito a Plazo. Atendida evolución

 2.- Posible nuevo traspaso de fondos desde cuenta a Depósito a Plazo. Atendida evolución 2.- Posible nuevo traspaso de Toridos desde Salar estima factible agregar unos nuevos de los Fondos y del Circulante, el Administrador estima factible agregar unos nuevos \$ de los Fondos y del Circulante, el Administración a mantener más ahorro y mayor utilidad para 5.000.000 al Depósito a Plazo, en consideración a mantener más ahorro y mayor utilidad para 5.000.000 al Deposito a Piazo, el controlladore para próxima reunión resolver sobre ello, el circulante en exceso. Se pospone nuevamente para la sala de Administración.
- el circulante en exceso. Se pospone nuevamente para la sala de Administración. Recogiendo 3.- Cotización de cámara y botón de alerta para la sala de Administración. Recogiendo 3.- Cotización de camara y poton de alerta para acudieron al Edificio para investigar las recomendaciones de los funcionarios de la PDI que acudieron al Edificio para investigar las recomendaciones de los luncionarios de las recomendaciones de los luncionarios de las denuncias de agresión al Administrador, para hacer frente en mejor y más documentada forma denuncias de agresión al Administrador y protección tanto para el Administrador como para denuncias de agresion al Auffilia de de la debida atención, con resguardo y protección tanto para el Administrador como para los de la debida atención, con resguardo y protección tanto para el Administrador como para los de la debida atencion, con residentes, para los residentes, se acuerda encargar que se cotice la instalación de una cámara y un botón de residentes, se acuerda encargar que se cotice la instalación de una cámara y un botón de alerta a conserjería en la respectiva sala de la Administración.

FIRMAS:	
Sergio Espinoza Becerra 17.563.366-9 Titular presidente	Rafael Niño de Zepeda Gumucio 7.037.455-2 Polsskur de Zepely Titular vicepresidente
Raúl Campusano Palma 8.828.780-0	Jaime Torres Délano 16.997.223-0
Titular secretario	Suplente

Pablo Cifuentes Fuentes	
16.103.279-4 Suplente	Cristian Jara Palma 13.455.093-7 Suplente
	Freddy Contreras Silva 7.799.917-5 Administrador